

“SE HARA LO QUE SE PUEDA”.

Introducción.

El ex-presidente Luis Antonio Herrera Campins (1925-2007) ratificaba que la finalidad jurídica del Estado es el “*bien común*” y la Política tiene y debe ser “cosa seria”. El examen de su gobierno (12.3.1979-1.2.1984) en la vigencia de la Constitución de 1961, plantea evaluar el ideario socialcristiano específicamente los fundamentos teóricos, propuesta gubernamental y abordaje del discurso distinguiendo aspectos estructurales y coyunturales. Refiere distintos diagnósticos como determinar los correspondientes a la retórica - incluso demagogia- y acción efectiva. En enero de 1983, al cumplirse los 25 años del inicio del proceso democrático plantea la necesidad de evaluar los alcances obtenidos y comenzar una nueva etapa democrática modernizada en problemas, enfoques y soluciones. Considerado un político de pensamiento y acción; siendo uno de los más cultos y populares de la Venezuela contemporánea – Gehard Cartay-.

Primer mensaje presidencial.

El 11 de diciembre fue proclamado oficialmente por el Consejo Supremo Electoral, Luis Herrera Campins presidente electo para el período constitucional 1979-1984, al ganar el proceso electoral del 3-4, de diciembre del 1978, asistiendo el presidente Pérez, ministros del gabinete y personalidades representativas de todos los partidos.

El Discurso Inaugural Presidencial a la Nación y Juramento ante el Congreso Nacional, el 12 de marzo de 1979, resulta importante para la evaluación gubernamental estableciendo concepciones, parámetros y propósitos asumiendo un cambio que exigía “constancia y coraje” observando se había aprendido “a ser libres en la política, no así en la economía, cultura o tecnología”. Se advirtió el tono de extremada dureza contra el gobierno antecesor; destacó la afirmación “*Recibo una Venezuela hipotecada*” por el derroche de los enormes recursos fiscales petroleros; criticó el personalismo de Pérez - presente en el acto – sugiriendo que había puesto sus intereses y del partido por encima de la nación. Se definió como “*hombre de fe*”. Trajo a colación la observación realizada cuando fue aclamado candidato presidencial en agosto de 1977: “*Concrete el compromiso de mi voluntad, en apenas seis cortas palabras: se hará lo que se pueda*” sugiriendo limitaciones en la futura acción de gobierno.

Programa de Gobierno: Se denominó: “Mi compromiso con Venezuela: programa de gobierno para el período 1979-1984”- En agosto de 1982, Herrera afirmó en relación al

ofrecimiento electoral evaluando en diferentes sectores como por los estados federales que se elaboró para el electorado, se cumplió más allá del 70 por ciento. No siempre se había logrado la utilización de los recursos para realizarlos y la gente hacía nuevos planteamientos. Afirmando que se iba a cumplir con lo prometido hizo que la gente tuviera confianza y después se incorporaban otras aspiraciones. Todos y cada uno de los funcionarios tenían al lado del Programa de gobierno un proyecto con la labor sectorial a desarrollar.

Congreso: En el período presidencial 1978-1983; los conflictos inter-partidistas no afectaron al Pacto Institucional respetado por ambos partidos demostrando la progresiva institucionalización adquirida, con independencia de las “controversias puntuales” que coyunturalmente se podrían haber generado. La incorporación a las directivas parlamentarias del Movimiento Al Socialismo – Eloy Torres. 2º vicepresidencia de la cámara de diputados – y Unión Republicana Democrática – Simón Antoni Pavan- 2º vicepresidencia de la cámara del senado- resulto una práctica novedosa. COPEI dio su aprobación a la propuesta de AD de alcanzar acuerdos parlamentarios sobre la designación de altos funcionarios cuyo nombramiento dependía del Legislativo como los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal y Contralor Generales de la República.

1) Principios rectores.

Democracia de Participación: considerándola no solo como escenario donde se ventilan diferentes concepciones y actitudes sino como “delta de confluencia” síntesis de la diversidad para ofrecer una orientación acertada sabiendo que es una obra humana imperfecta pero también perfectible. Es fuerte porque se ampara en la ley no se la concibe sin la vigencia plena del Estado Social de Derecho. El gobierno no se limitaría a realizar una gestión en “nombre del pueblo” sino impulsaría con su actitud de consulta y dialogo una actuación constante con la participación efectiva y cierta del *pueblo* organizado socialmente en todos los niveles, en la creencia que la necesidad del proceso integral de desarrollo concurre toda la población. Significando asentar la simpatía por la planificación del desarrollo concertada entre el estado y las expresiones crecientes y ascendentes de las organizaciones sociales mucho más allá de los esquemas del momento.

Auspicio de una organización social capaz de responder a los requisitos de la participación; que los grupos sociales sean auténticas comunidades funcionen con arreglo a principios de verdadera democracia interna con finalidad lícita y los busquen con fidelidad y eficiencia; sean

autónomos y colaboren los unos con los otros y acepten su subordinación a las exigencias del bien común.

Contacto: con las comunidades y pueblos con visitas al interior del país fueron importantes no solo por la obra a inaugurar; sino porque la gente quería ser tomada en cuenta cumpliendo la promesa electoral de no olvidarse de ella, de no ponerse distante e inaccesible evitando las consideraciones validas que realizan los sectores populares a los dirigentes políticos de acercarse en la campaña electoral cuando se necesita el voto y después retirarse, distanciarse y olvidarse. En los “pequeños pueblos” era muy importante ser saludado por el Presidente, entregarle una carta, ser escuchado inclusive algo de pagano de “tocar” al Presidente. En el Palacio de Miraflores las audiencias colectivas se realizaban los lunes, importantes no solamente como gobernante, venezolano común y corriente sino como dirigente político, no siendo lo individual sino lo colectivo; esperando poder enterarse si otras autoridades habían mostrado preocupación por los problemas o proyectando - o no- la obra de gobierno. Hubo un programa semanal en la televisión oficial: *“El Presidente que habla con el pueblo”*.

2) Renovación del Estado.

Estado Promotor: Necesidad de estimular la iniciativa personal y social de la población para la mejor defensa de la persona frente al Estado omnipotente; medio para impulsar, activar, ayudar a dinamizar la movilidad social siendo Venezuela una sociedad abierta y permeable a ésta para incentivar que nadie siga sujeto al estancamiento. Este dinamismo sería gradual, permanente, sistemático no en exhalaciones o exclamaciones que se pierden en el eco de los énfasis; teniendo el Presidente obsesión de los resultados.

Gobierno: Herrera siendo presidente electo anunciaba dirigir una política distinta al período constitucional finalizado. Prometía un “gobierno de amplitud” en todos los ámbitos de la vida venezolana siendo la disposición con bien, voluntad de entendimiento, convicción que la verdad propia no era la única rígida e inmutable; la actitud de diálogo sería la búsqueda sincera de ideas. El partido oficial -COPEI- no estaría por encima del país ni del gobierno; no le daría más importancia a su persona que al gobierno, ni sacrificaría el gobierno en aras de la presidencia.

Proclamo el establecimiento pleno del Estado de Derecho y rescate de la majestad y autonomía del Poder Judicial cancelando la actitud intervencionista de un Poder Ejecutivo omnipotente y por encima del derecho haciendo del Estado de Derecho un Estado de Justicia. Protección de las personas y bienes amenazado por el auge de la delincuencia; implementándose

el “Plan Unión” para coordinar las operaciones policiales de seguridad. Abordaje de la delincuencia juvenil en el marco de una global política social y educativa para permitir incorporar el mayor número de jóvenes a tareas constructivas. Lucha del problema de la droga en los ambientes juveniles no bastando las simples medidas ordinarias y tradicionales para combatirla. Política de salud iniciándose con programa de nutrición reconociéndose el deterioro de los hospitales. Aplicación del programa elaborado de antemano por el Año Internacional del Niño (1979).

Administración Pública: Reconocería que había todavía un exceso burocrático en la Administración pública en los últimos años y para ello habían contribuido todos los gobiernos por diferentes razones, a pesar que se había realizado ajustes y reajustes al presupuesto. Acotaría en alguna oportunidad se había considerado y tal vez era la base de la hipertrofia de la burocracia que el empleo más barato era de la Administración Pública inclusive que cualquier empleo industrial o comercial. Estimando lo que más se debe luchar es contra “el espíritu burocrático”: lentitud, ineficiencia, desgano en el trabajo considerando a éste un medio de vida y no una oportunidad de servicio, cierto apego a la rutina y multiplicación de trámites para justificar a lo mejor la existencia de ese estado de cosas. Tomo el ejemplo del ministerio de la Desburocratización del Brasil no dedicado a eliminar cargos sino a cambiar la mentalidad de la burocracia; mencionando que la Oficina Central de Presupuesto se estuvo realizando un buen trabajo, particularmente con la selección, clasificación y adiestramiento del personal, y la creación de la Comisión de Administración Pública se podría avanzar en ese campo.

Corrupción administrativa: Síntoma más visible y escandaloso de los malos hábitos que la riqueza fácil e indisciplina en el gasto habían originado y fomentado; comprometiéndose a combatirla motivando y estimulando todas las iniciativas que puedan surgir para ponerle coto, fundamentalmente a base del ejemplo. Promesa de una administración pública honesta como necesidad de un comportamiento ético ciudadano que el Presidente solicitaba y esperaba. Denunció ante la Contraloría General de la República al ex secretario de la Presidencia de la República, Carmelo Lauría como al ex ministro de Información y Turismo, militante del partido Acción Democrática, Celestino Armas por malversación de fondos y violación de la Ley Orgánica del Régimen Presupuestario y Ley de Hacienda Pública. La información oficial indicaba que se declaró la responsabilidad administrativa de Armas en el gobierno de Pérez.

Burguesía burocrática y consular: Herrera esbozó estos conceptos contrarios a de sectores dominantes como terratenientes, burguesía importadora o nacional característicos hasta la

década de los 60. La burocrática favorecida por el proceso de redistribución concentrada del ingreso petrolero por la participación en grandes contratos públicos y manejo discrecional del presupuesto sin control idóneo. La consular parte de la burguesía tradicional y multiplico su patrimonio a partir de 1974, trasladándolo al exterior en altas colocaciones que la convierten en una clase fundamentalmente rentista. Su interés está fuera de Venezuela controlando el Estado a través de la burguesía burocrática, la opinión pública y trabaja por una alianza estable con los sectores más conservadores del Norte.

3) Planificación.

Le correspondió el VI Plan de la Nación anunciado el 28, de agosto de 1981. Se hace mención a ciertas innovaciones que traía consigo y qué lo diferencia del anterior; como era la pretensión que su formulación se realice con la participación de las más diversas instancias del País. No sólo los organismos públicos de las diversas regiones y sectores de la actividad oficial, sino la ciudadanía en general había sido invitada a hacer observaciones a las versiones previas. Siendo un principio rector básico la consolidación de la democracia participativa que perseguía impulsar la presencia activa del pueblo en la preparación, toma y ejecución de decisiones. Entre los objetivos se señalan: 1) Mejorar y fortalecer los niveles de organización social de los distintos sectores de la población, con especial énfasis en los grupos de menores recursos. 2). Promover cambios de actitudes y valores en la sociedad venezolana, que conduzcan a una menor dependencia del paternalismo del Estado, a una mayor valorización de la organización social. 3). Realizar las modificaciones legales e institucionales necesarias para estimular, orientar y apoyar los procesos de organización social y participación 4) Promover el crecimiento integral y planificado del cooperativismo para convertirlo en un instrumento eficiente del desarrollo social y económico del país.

Ricardo Martínez, Ministro de Estado, afirmaría que CORDIPLAN había preparado cinco planes de desarrollo siendo una constante que hubo una fijación de objetivos económicos para el proceso de desarrollo y luego, todo se estructuró en función de alcanzar estos objetivos. Después de dos décadas, - 60 y 70- actuando bajo este esquema se imponía cambiar un poco la dirección. En el fondo representaba invertir la priorización colocando primero una serie de objetivos sociales al proceso de desarrollo, y luego establecer unos objetivos económicos que permitan alcanzar esos objetivos sociales. La gran prioridad para el momento fue la lucha contra la marginalidad para incorporar ese 30% de venezolanos que estaban todavía en esa condición; pues los anteriores no

habían tenido éxito en resolver la situación de pobreza crítica o de indigencia. Los planes no eran la panacea, y dependía después de cómo se implementen, qué acciones lleven adelante los entes públicos y privados. Los proyectos de desarrollo que estaban en ejecución se continuarían; algunos con modificaciones y con algunos ajustes de orientaciones e iniciados en el gobierno anterior, recogidos en el V Plan: acero, mineros, sidero-carboníferos, electricidad en Guri, ferrocarriles, telecomunicaciones, aluminio. Otros que no estaban iniciados iban a ser reformulados totalmente, y algunos recortados: Ferrocarrilero, Construcción Naval, estaba por lo pronto aplazado.

4) El ciudadano y la sociedad.

Educación: Primera prioridad absoluta en la gestión del gobierno como proceso continuo de perfeccionamiento de la persona con la finalidad básica de impulsar a los hombres para que desarrollen sus potencialidades y vocación.; bajo el principio rector hacerla una vía de desarrollo de formación integral de la gente y sobre todo una escala jerarquizada de obligaciones concentradas, más que en una vía simple de profesionalización y corregir la injusticia social sobre el acceso a la educación de la infancia campesina. La creación del Ministerio para el Desarrollo de la Inteligencia Humana fue una decisión innovadora y única en el mundo en base a los planteamientos del Dr. Luis Alberto Machado considerándolos oportunos y apropiados. Se iniciaría el programa ACUDE para eliminar el analfabetismo de más de un millón de venezolanos como reto por el Bicentenario del Nacimiento de El Libertador.

Cupo universitario: Política de integración y regionalización del subsector de educación superior a través de la articulación de las carreras que ofrecen los diferentes institutos forjaría un instrumento idóneo y coadyuvante para la cristalización de aquel propósito.

Trabajo. Imperativo de “salvación nacional” redimensionar el valor y dignidad del trabajo en una sociedad acostumbrada al enriquecimiento fácil que tantas veces pasaba por el camino de la corrupción o lo iniciaba; el fondo de este mal estaba una verdadera crisis moral de desprecio y desapego a las normas de la conducta honorable sustituida por un corrosivo hedonismo capitalista y consumista sin limitaciones éticas.

5) Reafirmación nacional.

Cultura: Integración y complementación de cultura y educación sin “concebir la una sin la otra y viceversa” siendo el telón de fondo de la totalidad de las actividades de los habitantes del país resultado de la creatividad y laboriosidad del quehacer nacional y su ámbito debe ser “cada día más extenso y su palpitar más intenso” necesitando la libertad esencial y real para la creación

y la valoración como de las libertades formales como garantía de su proyección. La política cultural seguiría moldes distintos a los tradicionales.

El gobierno en una primera fase se desarrollaría “la animación cultural” particularmente hacía los pobres como compromiso fundamental. Preferencia por los programas que promuevan y estimulen en los sectores los valores, principios y expresiones más legítimas y profundas de la nacionalidad amenazados por una transculturización que se quería implantar por las más diversas vías. La finalidad sería interesar a la gente sobre la cultura siendo una forma de promoción de la creatividad permitiendo “la cultura llegue a la gente y la gente se acerque a la cultura”.

Destaco las giras de artistas al interior del País patrocinadas por la Presidencia y Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) de músicos e intérpretes - Freddy Reina, Tomás Montilla, Judith Jaimes, Alirio Díaz, Antonio Lauro, Fedora Alemán-, Orquesta Sinfónica Venezolana, Orquesta Típica Nacional o La Pequeña Mavare-, escritores –Adriano González León-. Inauguración del Museo Rafael Bogarin o Museo Vial siendo el primero del mundo donde se invitó a 30 artistas de 16 diferentes países. Promoción de núcleos de la Orquesta Sinfónica Juvenil que de 1979 a 1982, habían pasado de 19 a 55. Eventos culturales en ocasión al Bicentenario del Natalicio de El Libertador. El 19 de abril de 1983, se inaugura el Teatro Teresa Carreño. Concluyendo que hubo un gran público que esperaba un mensaje cultural y al recibirlo lo asimilaba, capaz de despertarle la imaginación y la capacidad creativa.

Información y medios de comunicación. El presidente Herrera proclamaría el respeto al Derecho a la Libre Expresión del Pensamiento; no se toleraría que entes o empresas privadas la violenten a voluntad para impedir que el *pueblo* ejerza su Derecho a estar informado. El VI Plan de la Nación en la sección respectiva sobre medios de comunicación expresaba el derecho del Estado de estimular, orientar, regular y arbitrar todas aquellas expresiones de la Libertad de Expresión que pueda ir en detrimento del bienestar colectivo y de la salud física y mental del venezolano.

La política informativa estatal se haría con prontitud, sobriedad y veracidad; el contenido de la publicidad oficial tendería progresiva y rápidamente a convertirse en mensaje y campaña para la orientación y comportamiento social del venezolano. Se apela al sentido patriótico de los publicistas comerciales privados para que marchen en esa dirección superadora y la potencialidad de los medios de comunicación social se ponga al servicio de todo el *pueblo*. Propiciaría la orientación de éstos hacia programas que favorezcan los valores de la juventud venezolana.

La relación con los medios privados particularmente audiovisuales -televisión- fue difícil reflejándose en la crítica que hizo al iniciarse su mandato cuando aseguró en Venezuela existía “más libertad de prensa que de información”. Por el Decreto presidencial se clasificó el horario de la programación televisiva en tres bloques: para adultos, programación infantil, y orientación adultos contemplándose la transmisión del Himno Nacional tres veces al día.

Fuerzas Armadas: La institucionalidad como de los otros sectores del País, se manifiesta en la lealtad al gobierno legítimo surgido de la libre expresión de la voluntad popular exigiéndose esfuerzos para alcanzar mayores niveles de eficiencia, honestidad, capacitación técnica y visión de globalidad. Como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas ejercería la facultades constitucionales y legales de manera personal y directa orientadas hacia el logro de objetivos; el instrumento básico había de ser el respeto a la institucionalidad, el estímulo para su mejoramiento y superación y reconocimiento de sus valores. El marco de referencia de ser una política de defensa nacional apoyada en la realidad histórica abierta a los complejos procesos internacionales e insertadas como elemento clave en el proceso de desarrollo venezolano. Se anunció liquidar la injusticia histórica de la reclusión con una Ley de conscripción y alistamiento que universaliza el servicio militar. El VI Plan de la Nación asignó recursos separados a la seguridad y defensa por primera vez en la historia.

Se atendería el proceso de modernización de equipos de acuerdo con los requerimientos de la defensa nacional y disponibilidades reales del país. El Comando General de la Fuerza Aérea en el año 1980, realizó anuncios públicos informando la intención de adquirir aviones de combate F-16, para modernizar su parque de armas siendo la última versión de caza-bombarderos de la industria aeronáutica norteamericana. Entre los argumentos destacó que la seguridad de la República estaba amenazada por el potencial de la aviación cubana que tenía por base aérea el aeropuerto de Grenada gobernado por Maurice Bishop de afinidad ideológica con el gobierno castrista cubano y Unión Soviética amenazando actuar sobre el Territorio Nacional poniendo en peligro las instalaciones petroleras venezolanas, y capacidad de continuar siendo abastecedor petrolero en caso de una agudización tensiones en el Caribe.

Relaciones con las iglesias: Absoluta libertad de culto. Gobernaría con todos solicitando y convocando a las mayores capacidades democráticas. Esta amplitud la había venido reafirmando a la gente no sólo desde el punto de vista político inclusive religioso con los cultos no cristianos o con cristianos no católicos y cooperación activa del gobierno para todas las obras de carácter

educativo, cultural, deportivo, social. Aseveración realizada porque COPEI era mayoritariamente de gente cristiano-católica pudiéndose adoptar ciertas actitudes respecto a ellos.

6) El desarrollo económico.

Principios: Papel de primer orden del Estado en el concepto de la economía venezolana; bajo la aseveración que, si a los responsables de la economía privada se les creía sus afirmaciones y exposiciones, el marco de la misma constriñe hacia el empobrecimiento general, pues al menos que intervenga y salve el Estado existirían empresas débiles de empresarios poderosos; industrias al borde de la quiebra que pertenecen a industriales opulentos. Observa recibir una economía desajustada y con signos de graves desequilibrios estructurales y depresiones inflacionarias y especulativas que erosionan alarmantemente la capacidad adquisitiva de las clases medias y núcleos marginales del país. Se recibe una “Venezuela hipotecada”. Sin embargo, no se iba a cercenar la voluntad ni a impedir la adopción de los mecanismos que aconsejaba la prudencia audaz, sentido común y principios de la economía para conjurar nuevos peligros de la realidad. Sincerar la situación no pudiéndose seguir sometido a la más variada gama de controles económicos en algunas ocasiones deforman y restringen el mercado. Revisar la política de precios de modo sistemático, integral con la indispensable consideración de la política de costos y de los márgenes de ganancia lícita permitiendo una flexibilidad más provechosa que los engranajes rígidos de los controles.

Austeridad: Retorno a la “natural sencillez de vida” sin la distorsión del despilfarro consumista. Urgencia de austeridad y el gobierno la tendría como regla y guía ponerle freno a la prodigalidad. Disciplina del gasto público para que las inversiones que se apliquen con el propósito trazado y den la mayor productividad social; también se les solicitaría a los sectores privados que se sumergen en el derroche y el dispendio. Conducta fiscal disciplinada y propiciadora del equilibrio en las transacciones externas concluyendo el “gasto administrativo alegre” de las inversiones insaciables y del consumismo a ultranza.

Panorama económico: En los tres primeros años del gobierno de Herrera el estado percibió un mayor ingreso que en los cinco años del gobierno de Pérez. En los años 1981 y 1982, Venezuela dejó de obtener 7.000 millones de dólares por concepto de exportaciones petroleras agravado por la fuga de capitales en esos años. La caída de los precios de petróleo hizo que las ganancias por concepto de renta petrolera cayeran de 19.300 millones de dólares en 1981 a 13.500 millones de dólares en 1983. Ricardo Martínez (Cordiplan) aseveraba que era el problema más

difícil o el peor y atrapándonos sin estrategia transmitiendo la idea de estar en actitud pasiva ante los acontecimientos. Las expectativas públicas condujeron a una especulación masiva contra el bolívar materializado en una salida de capitales del orden de 8.000 millones de dólares, parcialmente compensada por la entrada de capital por nuevos préstamos al gobierno, pero no suficientes resultando una fuerte reducción de las reservas internacionales por el orden de 5.000 millones de dólares.

Inflación: El Ministerio de Hacienda, graduado de la Universidad de Chicago, el economista Luis Ugueto, tendría por política dejar que comenzaran a funcionar las fuerzas de los mercados de productos y trabajo. Se liberan los precios de bienes y servicios, dejando controlados solo dieciocho productos esenciales. Se incita a los sindicatos a la discusión directa de sus contratos de trabajo sin intervención de las autoridades, intentándose cerrar el ciclo de los tradicionales decretos gubernamentales de aumentos generales de salarios. En noviembre de 1980, el presidente del Banco Central de Venezuela (BCV) Carlos Rafael Silva anuncia el aumento de la tasa de interés bancario sosteniendo que no sería determinante en el crecimiento de la inflación. El ministro Ugueto considero que altas tasas de interés perturbarían la normalización de la economía.

Las autoridades económicas decidieron eliminar el sistema de controles en atención a los argumentos del sector privado de persistir las regulaciones se distorsionaría el aparato productivo debido que la canalización hacia actividades menos afectadas por los controles, de continuar esa situación se estaría minando el potencial productivo de múltiples sectores altamente prioritarios como agricultura y agroindustria. Se había evidenciado que los comerciantes habían estado aumentando los precios de muchos productos y servicios básicos. En el primer semestre de 1979, se incrementaron en más de un 30% los precios de decenas de productos de primera necesidad y servicios públicos sin que hubiese un incremento de sueldos y salarios. Las estadísticas señalan la inflación se había incrementado en más de un 50% en menos de 10 años.

Control de cambio: Se mantiene por excesivo tiempo, el subsidio a la divisa. En un principio el presidente del BCV, Leopoldo Díaz Bruzual para no verse forzado a devaluar el bolívar e implementar el control de cambio mantuvo que la salida de capitales en virtud de la iliquidez que creaba favorecía la lucha contra la inflación. Posteriormente recurrió a la flotación de las tasas de interés para mantener la liquidez dentro del sistema o frenar la fuga de capitales. Se diseñó trasladar las reservas de PDVSA al BCV. El 8 de octubre de 1980, fue publicado en la Gaceta Oficial número 32.329, un Decreto con consigna “Compre venezolano” para reducir el número de importaciones,

dictándose además normas para la contratación de obras, bienes y otros servicios para favorecer a empresas nacionales.

El viernes negro: Las medidas económicas tomadas por el gobierno el 18 de febrero de 1983, denominadas “viernes negro” destaca la devaluación súbita del bolívar con respecto al dólar estadounidense, control de cambio y pago de la deuda externa particularmente adquirida por la administración descentralizada considerada ilegal por sectores críticos. Se estableció un tipo de cambio preferencial a Bs. 4.30, por dólar, intermedio de Bs. 6 y fluctuante que comenzó en Bs. 7 por dólar y fue aumentando a Bs. 15 por dólar a principios de 1984. Esta medida tuvo la inmediata confrontación del presidente del BCV, Leopoldo Díaz Bruzual quien sostuvo necesario fijar una tasa de cambio única. Destaca entre las medidas económicas tomadas la elevación de las tasas de interés bancario encareciendo el bolívar con la finalidad de restringir sensiblemente la política de crédito a la banca comercial con la finalidad de contraer la liquidez y disminuir la presión sobre los precios y la moneda nacional acotando que estaban liberadas para la época; sin desconocer excepciones como las escalas introducidas en relación a los créditos hipotecarios y medidas dirigidas a considerar las actividades agropecuarias. Se crea la Comisión del Régimen de Cambio Diferencial (RECADI).

La deuda pública. Período 1979-1983; el total de la deuda pública nacional experimentó un ritmo de crecimiento de 71,8% al pasar de Bs. 54.533 millones en 1979 a Bs. 93.662 millones en 1983, significando un incremento interanual de 14,5%. El promedio de crecimiento anual de la deuda externa fue de 13,7%, observándose su mayor expansión en el año 1982, de 28,8%. La deuda interna crece en 16% durante el mismo período, pero su aceleramiento ocurre principalmente en 1981, al crecer a una tasa de 34,2%, en contraste con la deuda externa que se ve disminuida en -1,5% en el mismo año. Un estudio de la Contraloría General de la República, durante el proceso de renegociación de la deuda con bancos extranjeros estableció que existió una cantidad importante contratada por empresas públicas que no habían figurado en las cifras originales del Ministerio de Hacienda; se debió la Ley de Crédito Público de la época permitía la contratación de créditos a plazo –menos de un año- sin necesidad de aprobación del Consejo de Ministros y Congreso. Desde 1976, el resultado fue una rápida expansión de la deuda a corto plazo de las empresas públicas para el financiamiento de necesidades a largo plazo.

Iniciativa: Promoción de la creación de bienes de cualquier índole; no siendo justo que sean pocos los que ganen mucho; molestando que muchos ganen poco; continuando luchando para

que muchos ganen mucho. De la agricultura como fundamento y fuerza de todo desarrollo económico equilibrado. Del desarrollo industrial; haciéndose necesaria la revisión de ciertos criterios orientadores y otros que debían ser adoptados. Compromiso de impulsar la investigación científica-tecnológica y robustecer las infraestructuras que le sirven de base.

Lucha contra la pobreza: Herrera había caracterizado su gobierno de un servicio prioritario a los pobres, en busca de resolver los problemas fundamentales de las clases necesitadas siendo una empresa de “redención social” como imperativo de justicia y deber de solidaridad humana. No era una actitud populista o al menos no corría el riesgo de caer en el juego populista porque era hacer demagogia con la gente y él no era demagogo comprendiendo que superar la realidad material de la pobreza era verdaderamente difícil. El mayor problema que confronta la pobreza era la falta o crisis de afecto. No porque la gente no tenga capacidad de tener afecto sino porque muchas veces las circunstancias le impiden manifestarlo. La vivienda precaria – rancho- no le permite a la familia estar sin estorbarse siendo un problema en todo el país.

Política petrolera: Destinada a consolidar y profundizar el proceso de nacionalización siendo de “gran aliento” habiendo continuidad en planes y programas manteniéndola al margen de la politización y partidarismo. Se reconoce la merma apreciable del potencial de producción de los yacimientos sin contar con una política de conservación habiendo una declinación de la capacidad de producción y sin una restitución efectiva de hecho en momento de crisis mundial –referencia a la revolución islámica en Irán- en el abastecimiento del petróleo y derivados.

Se continuaría la política de exploración para aumentar las reservas y particularmente de la plataforma continental, los cambios de patrones de refinación, y tratar de formar personal venezolano experto en comercialización, Había la necesidad de abrir nuevos mercados y buscar nuevos clientes en los viejos mercados. Se comprometía hondamente, el mayor tiempo y atención a la Faja Petrolífera del Orinoco, como un proyecto de investigación global con apoyo a los trabajos de investigación y desarrollo de tecnología que la industria estaba realizando y respaldar a las labores que realizan en otros núcleos de investigación.

El mérito por la eficiencia en el servicio y las credenciales acumuladas por el trabajo serían únicos avales para la promoción y el ascenso de los ejecutivos, empleados y obreros a rangos superiores en la jerarquía administrativa respetando el estatus de quienes tuvieron carrera en las compañías operadoras sin sufrir persecución; no se alterarían las normas muy exigentes de calidad, aprovechamiento y credenciales que tenían esas compañías para la incorporación de nuevo

personal. Se promovería la formación de equipos de política exterior de expertos en materia petrolera y en conocimientos sobre los países miembros de la OPEP para que así se tenga no solamente la relación multilateral con ellos; también la relación bilateral y de ese modo aparezca reforzada la presencia e influencia de Venezuela.

7) Venezuela y el mundo.

Política Exterior: Coherente, realista, efectiva y dinámica siendo la meta fundamental la defensa de la soberanía e interés nacional por una activa relación con otros países especialmente con los que se mantiene o se pueda desarrollar vínculos políticos económicos, culturales y tecnológicos. Para ser efectiva debe ser coordinada y nacional; su conducción es responsabilidad del jefe del Estado proponiendo que sea ejecutada en forma coherente por los órganos competentes del gobierno y efectúe las necesarias consultas cuando la naturaleza de la materia requiere. Invitación los partidos políticos, sectores empresariales, sindicales, académicos y gremiales a contribuir con sus ideas y mejores hombres a la elaboración de una política exterior de consenso nacional.

Deber y así lo establecía la Constitución de 1961, de estimular por medio de una acción política dinámica en el pensamiento, pero reflexiva en la actividad el establecimiento de la democracia, asumiendo la “realidad pluralista” pero pensando en la “solidaridad democrática” del continente. Lograr un nuevo orden internacional cuyo objetivo sea el “bien común universal” para esa finalidad era necesario reiterar como lo hizo la presidencia de Rafael Caldera que en las relaciones entre los estados debe regir al principio de Justicia Social Internacional.

América Latina sería la piedra angular de la política exterior implementándose la cooperación por medio de una acción coordinada para superar los problemas que agobian. Siendo integracionistas y creyendo que se debía dar un nuevo aliento a éstos procesos y lo que respecta a Venezuela más se refiere al Pacto Andino debiendo ser audaces en la búsqueda de fórmulas que fortifiquen el Acuerdo de Cartagena. Con los países del Caribe la más estrecha cooperación basada en la amistad de la vecindad y el respeto mutuo; las naciones que aún no habían determinado las formas en que participarían en la vida internacional se seguiría el proceso con fraternal interés.

Relaciones con los países industrializados en lo multilateral como en lo bilateral se buscaría fórmulas de cooperación que superen las actuales estructuras comerciales a través de la aplicación de la Justicia Social Internacional. Estados Unidos de Norteamérica es el principal mercado para las exportaciones petroleras y fuente de casi la mitad de las importaciones tiene evidente

significación para Venezuela proponiéndose las más amistosas relaciones fundamentadas en el mutuo respeto y basadas en un diálogo franco y sincero que permitiría una fecunda cooperación.

Mantener las buenas relaciones que existe con los países socialistas y disposición a explorar posibilidades de incrementar el intercambio comercial y colaboración tecnológica. Los países en vías de desarrollo de África y Asia por tener problemas similares, tratando de resolverlos conjuntamente pensando que las gestiones serían más eficaces si se hacen con una dimensión latinoamericana la acción solidaria siendo necesaria en el futuro de las relaciones internacionales.

Viajes presidenciales. La oposición criticaba el exceso de viajes al exterior; en este sentido Herrera esgrimía había una cláusula Constitucional que señalaba se debía pedir previamente permiso al Congreso específicamente al Senado. Para la época los problemas que se presentaban y la rapidez de las comunicaciones lo correcto sería participar la salida sobre todo cuando se va en plan de trabajo. Si bien reconoce el haber viajado mucho en los primeros años de la presidencia, pero al reducirse los ingresos fiscales una de las contribuciones presidenciales fue suprimir los viajes transoceánicos o fuera del continente.

Países No Alineados. Se inició contactos para pulsar la postura de los integrantes del Movimiento de los No Alineados en cuanto al ingreso de Venezuela de pleno derecho a la organización. En septiembre de 1982, el canciller Zambrano Velazco dirigió una nota diplomática con esta finalidad al canciller cubano y presidente Isidro Malmierca Peoli para “cooperar en la promoción y observancia de los principios del Movimiento”.

Países socialistas: Del 27, de octubre al 02 de noviembre de 1981, Herrera realiza visita presidencial a la República Popular China siendo la primera de un Jefe de Estado venezolano. Efectuó planteamientos contra las políticas soviéticas y cubanas, acusándolos de mantener fines hegemónicos y de penetración en el Caribe. Desde Moscú, la visita del presidente venezolano a China fue interpretada como una acción que demostraba la alianza del mandatario demócrata-cristiano con los intereses estadounidenses a favor de una respuesta occidental contra Cuba y la Unión Soviética.

Fin del Protocolo de Puerto España. En 1981, el gobierno venezolano informo a la Republica Cooperativa de Guyana que no renovarían el Protocolo de Puerto España de 1971, que suspendió por diez años las negociaciones sobre la reclamación venezolana del Territorio Esequibo retomándose de inmediato el Acuerdo de Ginebra. El presidente Herrera propuso la negociación como el “mejor camino” para tratar de llegar al arreglo práctico; debiéndose dar conocimiento de

las razones venezolanas a los países latinoamericanos y particularmente del Caribe. Desarrollar preventivamente una acción política-informativa con respecto a los países de la Organización de No Alineados como estrechar y ampliar relaciones con los africanos; preparándose una misión que la encabezaría el asesor de política económica internacional Manuel Pérez Guerrero para visitarlos. Igualmente se tendría que desarrollar la zona fronteriza y proyectar sus beneficios sobre la Guayana Esequiba como ofrecer algunas ventajas a la población amerindia.

Política centroamericana. El presidente Herrera ante la Asamblea General de la ONU denunció la guerra civil en Centroamérica y apoyo al presidente socialcristiano salvadoreño José Napoleón Duarte aseverando que existían hechos manifiestos y característicos de la absurda política de los “bloques” produciéndose intervenciones destinadas a imponer o mantener determinados regímenes políticos de una u otra ideología o se amenaza para intervenir e intimidar con las fuerzas de las armas. Pareciendo que los EEUU y la Unión Soviética se sintieran dueños de un mundo al que creen fijar la hora de su destrucción. América latina y el Caribe no podían dejar de ser escenario de las confrontaciones entre estrategias globales de dominación como lo eran otros continentes siendo escogida la República de El Salvador donde una dictadura militar al servicio de las oligarquías fue derrotada por una conjunción de civiles y militares que expresaron convicciones democráticas y recibieron apoyo del *pueblo salvadoreño*, iniciando de inmediato profundas reformas políticas, sociales y económicas tratando de abrir caminos para que el *pueblo* mediante elecciones libres puedan decidir su propio destino sin interferencias extrañas.

Después del conflicto de las Malvinas, el presidente Herrera había declarado en Managua –julio 1982- “las naciones de América Latina tienen que revisar sus vínculos”, impulsando un nuevo sistema interamericano que permita a los países latinoamericanos tener su propio organismo regional para dialogar con Estados Unidos puntualizando en todo caso deberían fijar una serie de campos para ser negociados multilateralmente con Estados Unidos y dejar otros a las relaciones bilaterales. Se interpretaba su presencia en Managua por un reconocimiento y respaldo político al gobierno sandinista considerado por Estados Unidos como cuña comunista en Centroamérica; siendo el único invitado extranjero que hizo uso de la palabra en las celebraciones del tercer aniversario de la revolución sandinista, que derrocó la dictadura de Anastasio Somoza. Expresó el deseo de solventar las diferencias que Venezuela tenía con Cuba "porque creemos que esto contribuiría a apaciguar esta zona del mundo" admitiendo las relaciones de los dos países estaban congeladas, "aunque en los últimos meses ha habido síntomas de distensión".

Visita a los EEUU: Herrera iniciaría una visita a Washington – noviembre 1981- para entrevistarse con el presidente Ronald Reagan entre otros temas tratar el conflicto centroamericano. Ambos países mantenían excelentes relaciones que serían culminadas con la venta de veinticuatro aviones de caza F-16, a Caracas. En un gesto del apoyo de la Presidencia estadounidense a la adquisición se transmitió al Congreso para su ratificación el plan de suministro del material militar a Venezuela. Advertía la administración Reagan de no entrar en ninguna carrera de venta de armas a Latinoamérica, pero añadió que se haría efectiva dentro de cuatro años justificándose por el *peligroso rearme* de otros países de la zona, como Nicaragua, según fuentes norteamericanas. Venezuela con México y Canadá serían países claves para la estrategia denominada “Plan Marshall para el Caribe”. La tesis de Reagan en materia de desarrollo pasaba ante todo por la inversión de la empresa privada por delante de la ayuda pública.

Guerra de las Malvinas: Herrera señala que obliga a un replanteamiento de las relaciones de América Latina volviéndose a pensar en Bolívar. La situación establecía la necesidad de encontrar la manera de una eficaz defensa colectiva, la venezolana y de cada uno de los países latinoamericanos daba la vigencia contemporánea extraordinaria de la Doctrina Bolivariana. Volver a Bolívar tenía que ser el resultado de la autoconfianza colectiva que todos los países latinoamericanos estaban tratando de alcanzar y llega muy oportunamente la celebración del Año Bicentenario de El Libertador para proyectar en la mejor forma su pensamiento.

Conclusión: Ultimo gobierno socialcristiano. La obra material del gobierno de Luis Herrera resulta palpable y verificable, como la consecución del “estado benefactor” que debe buscar soluciones en el marco de las principales instituciones que provocan el problema. No manifestó el retorno presidencial como Caldera y Pérez, concretándose el final político del “herrerismo” en parte debido a una amplia promesa electoral, expectativa y compromiso presuntamente no cumplido de “Arreglar esto”. “Caldera se encontraba en la cima, COPEI en el foso” permitiéndole ser candidato presidencial en 1983, con secuelas para una división definitiva. Andrés Caldera Pietri afirma que Caldera y Herrera a parte de las coincidencias en el Comité Nacional de COPEI y actos públicos desde la discusión del Directorio de enero 1984, sobre el resultado electoral de 1983, reconociéndose que Caldera salvó al Partido – tesis del secretario general Eduardo Fernández - solo llegaron a reunirse en la segunda presidencia de Caldera a finales de 1995. El 07 de julio de 1993, Caldera es expulsado de COPEI por constituir la candidatura “convergente” fuera de éste; solamente Herrera Campins salvo su voto en el Comité Nacional.

BIBLIOGRAFIA.

- Bautista Urdaneja, Diego (2015). *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Fundación Centro Gumillas. Universidad Católica Andrés Bello.
- Caldera Pietri, Andrés (2016) La Rebelión de los naufragos y sus contradicciones. En Ediciones B Venezuela. *Rafael Caldera: el estadista pacificador. Varios Autores.* (pp 409-432). Fundación Konrad Adenauer/Universidad Metropolitana.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (1986). *Consultas. Intervenciones. Luis Herrera Campins.* Imprenta Nacional.
- De Viana Mikel (mayo 1980) *Plan de la Nación*. Centro Gumilla- SIC. Año 43, no. 425. 208-210.
- Franceschi Napoleón. (2016) Rafael Caldera (1916-2016) *¿Una biografía?* En Ediciones B Venezuela. *Rafael Caldera: el estadista pacificador. Varios Autores.* (pp 433-452). Fundación Konrad Adenauer/Universidad Metropolitana.
- Giordani Jorge (1996). *Cuatro décadas de planificación nacional en Venezuela. ¿justicia social vs. retórica política?* Centro de Estudios del Desarrollo. Universidad Central de Venezuela.
- González Fabre, Raúl & Martínez María Isabel (2010). *Mercado y neoliberalismo en Venezuela.* (2da Ed.). Fundación Centro Gumillas. Universidad Católica Andrés Bello.
- Gouldner Alvin W. (1970). La crisis de la sociología occidental (I) El vuelco hacia el Estado Benefactor. En Amrrotu editores. Buenos Aires. *La crisis de la sociología occidental (I) El vuelco hacia el Estado Benefactor.* (pp 315-242)
- Guardia Rolando, Inés Margarita & Olivieri Pacheco Giannina (2005). *Estudio de las relaciones civiles militares en Venezuela desde el siglo XIX hasta nuestros días*. Fundación Centro Gumillas. Universidad Católica Andrés Bello.
- Guevara, Pedro (1989) *Concertación o conflicto*. Escuela de Estudios Políticos y Administrativos. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas. Universidad Central de Venezuela.
- Hernández Humberto (24- 30 noviembre 1980) *Con el VI Plan de la Nación: El Gobierno Puede Sucumbir a la Tentación de Abusar*. Bohemia N° 911. 22-24
- Herrera Campins Luis (1978) *Mi compromiso con Venezuela: programa de gobierno para el período 1979-1984*. Partido Social Cristiano COPEI.
- Herrera Campins, Luis (1982) *El Presidente y su palabra*. Edición especial XXXIX aniversario “El Nacional”. Protagonistas de un país. Cuerpo A. A-2, A-6.

Herrera Campins, Luis (1982) *El Presidente y su palabra*. Quinto Día. Aniversario 17. Entrevistas con la historia de Pérez a Maduro. 16.

Ímber Sofía- Rangel Carlos (29-11-77). *Vamos a conversar con Luis Herrera Campins, candidato presidencial de Copei*. Archivo Digital Sofía Imber -Carlos Rangel. [http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=3147&Expresion=_\(!BHerrera_Campins,_Luis\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=3147&Expresion=_(!BHerrera_Campins,_Luis))

Imber Sofía- Rangel Carlos (06-04-1978). *Vamos hoy a conversar con Luis Herrera Campins, candidato presidencial de Copei*. Archivo Digital Sofía Imber -Carlos Rangel.

[http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=591&Expresion=_\(!BHerrera_Campins,_Luis\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=591&Expresion=_(!BHerrera_Campins,_Luis)).

Imber Sofía- Rangel Carlos (08-11-1978) *Bienvenido, Luis Herrera Campins, candidato presidencial*. Archivo Digital Sofía Imber -Carlos Rangel.

[http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=874&Expresion=_\(!BHerrera_Campins,_Luis\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=874&Expresion=_(!BHerrera_Campins,_Luis)).

Imber Sofía- Rangel Carlos (04-12-1978). *Estamos con Luis Herrera Campins, presidente electo...*

Archivo Digital Sofía Imber -Carlos Rangel. [http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=442&Expresion=_\(!BHerrera_Campins,_Luis\)](http://cic1.ucab.edu.ve/cic/php/buscar_1reg.php?Opcion=leerregistro&Formato=w&base=imber&cipar=imber.par&Mfn=442&Expresion=_(!BHerrera_Campins,_Luis)).

Informe Político: La Inflación al Galope con los Nuevos Intereses. (24 al 30-noviembre-1980) *Bohemia* N° 911. 12

Mc Coy Jennifer & Myers David J. (2007). *Venezuela: Del Pacto de Puntofijo al Chavismo*. Los Libros El Nacional.

López Maya, Margarita. (2008), *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Alfadil.

Naciones Unidas; Venezuela habla para el Mundo. (27-septiembre-1981) *Zeta* N° 392. 10-11

Martínez, Ricardo (21-02-1983) Esta crisis nos atrapó sin estrategia. Archivo “El Nacional”.

Oficina Central de Coordinación y Planificación. Cordiplan (1981) *Venezuela, VI Plan de la Nación, 1981/1985*. Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República de Venezuela.

Peña Alfredo (1978). *Conversaciones con Luis Herrera Campins*. Ateneo de Caracas.

Rey, Juan Carlos (2009). *El sistema de partidos venezolanos 1830-1999*. Fundación Centro Gumillas. Universidad Católica Andrés Bello.

Venezuela día a día: Entre Caldera y Pepi. También hay Diferendo. (24 al 30-noviembre-1980)
Bohemia N° 911. 12.

Vida Nacional: Discusiones en el Consejo Supremo Electoral y la composición definitiva del Congreso (Mar. 1979). SIC Centro Gumilla. SIC Año 42, no. 413- 134-136.

@besubio1986 (4 sept 2024). *Toma de Posesión del Presidente Luis Herrera Campins*. (video)
https://www.youtube.com/watch?v=zJ5g_SsBlpY

Gehard Cartay (14 may 2025): destaca los valores y el conocimiento de la cultura venezolana de Herrera Campíns. <https://www.youtube.com/watch?v=wwMqzqZskt8>.

Rafael Caldera Oficial (s/f), (1977). Agosto, 19. *Proclamación de la candidatura presidencial de Luis Herrera Campíns*. (video). <https://www.youtube.com/watch?v=YWiHSGoOWJI>